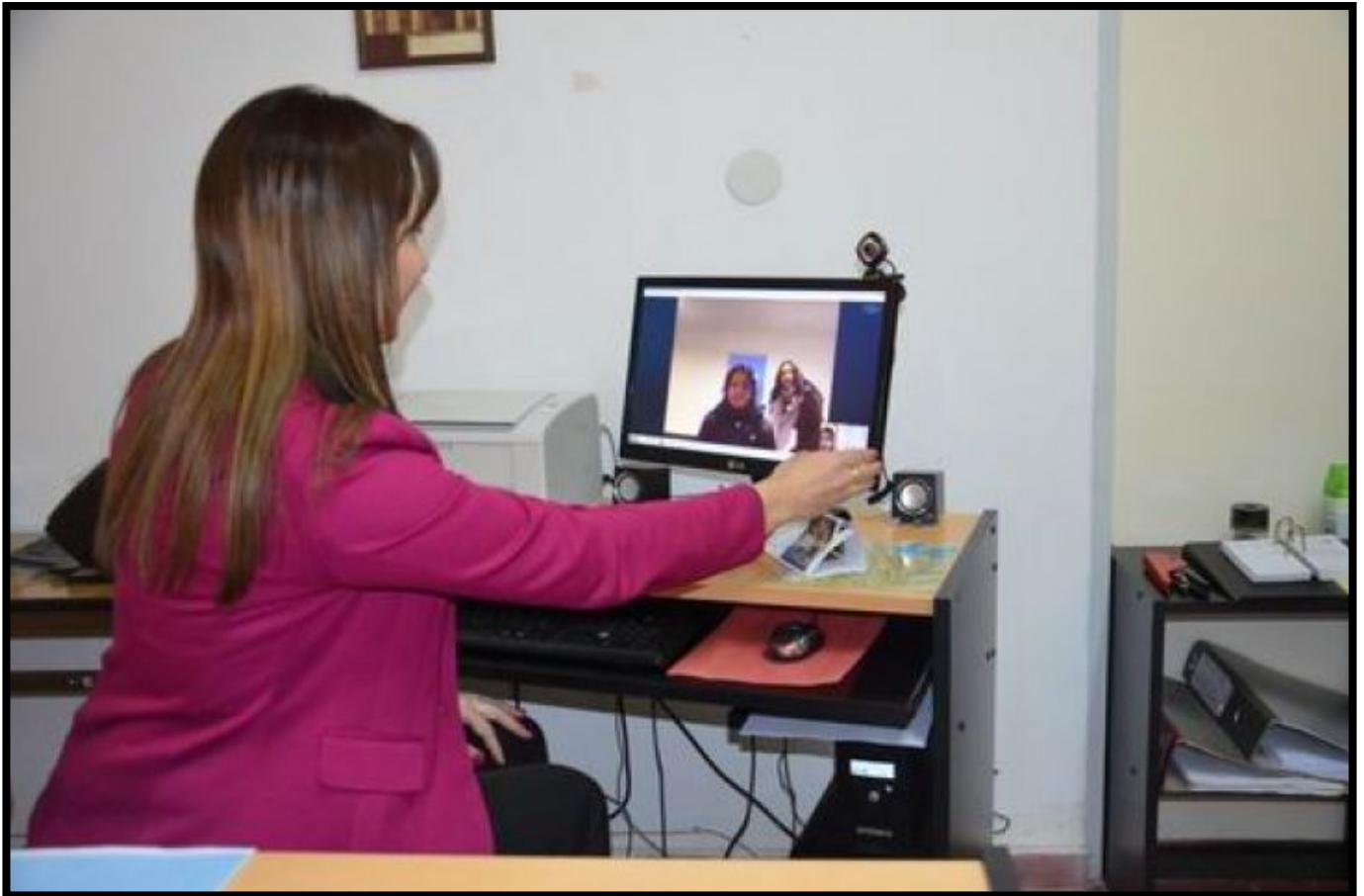


Una encuesta ratificó los beneficios de la mediación para resolver conflictos

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 25 Noviembre 2020 15:27



Una encuesta realizada por la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos, ratificó las bondades y beneficios que tiene el sistema de mediación para solucionar controversias entre las personas y mostró la conformidad de quienes utilizaron este servicio que ofrece el Poder Judicial a la comunidad, a la luz de los excelentes resultados alcanzados desde su implementación y hasta la fecha.

El relevamiento se llevó a cabo en la Oficina Central y los anexos que tiene la dependencia judicial entre el 6 de octubre y el 6 de este mes.

La finalidad de la encuesta fue conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que acudieron a la DRAC en cuanto al servicio que se brinda.

“Esto nos va a permitir crecer, avanzar, advertir las debilidades, lo que se debe mejorar y lo que se está realizando de forma correcta, de allí que es importante tener en cuenta la satisfacción de las personas, más aún en una situación de emergencia sanitaria, lo que ha generado cambios en la atención que se brinda a la comunidad”, explicó la licenciada María González, directora del organismo.

Dijo que en el trabajo diario desplegado por la Dirección se apuntó a establecer prioridades teniendo en cuenta los protocolos emanados de la emergencia sanitaria elaborados cuidadosamente por el Poder Judicial a fin de proteger la salud de todos y todas, y explicó que en este nuevo contexto siempre se tuvo en cuenta el acceso a justicia, sobre todo de aquellas personas más vulnerables, atendiendo cada situación particular, lo cual “quedó reflejado en la

encuesta realizada”.

Conclusiones

Fueron consultadas un total de 160 personas de diferentes sectores de la ciudad.

Una de las conclusiones arribada señala que la atención telefónica de los mediadores fue una herramienta fundamental para atender los requerimientos de la gente, según expresó el 94.62 por ciento de los encuestados.

Del mismo modo, el 95 por ciento respondió que el trabajo de los mediadores fue excelente en la escucha y en el entendimiento del conflicto, y en cuanto a las posibles soluciones exploradas los resultados indican que el 93,7por ciento de las personas se sintieron asistidas por los mediadores.

Por su parte, el 98 por ciento consideró que la mediación es un proceso útil para alcanzar soluciones pacíficas, en tanto el 90,28 dijo que el procedimiento permite ganar tiempo y un porcentaje inferior, el 88,67, sostuvo que además de todos los beneficios referidos también se ahorra dinero.

Otro dato alentador que muestra la aceptación de la comunidad tiene que ver con conflictos futuros. Respecto a esto el 95,95 no dudó en señalar que volvería a recurrir a este método de resolución no adversarial.

Por otra parte, el 79,31 por ciento de las personas consultadas dijeron que la mediación mejoró la relación interpersonal logrando resolver sus conflictos a través acuerdos logrados en un 77,97 por ciento de los casos.

Finalmente, el 96,40 por ciento admitió que no tendría inconvenientes en recomendar a otras personas pasar por un proceso de mediación, dado que, entre otras bondades, el sistema es voluntario, gratuito y confidencial.

[Descargar encuesta \(.pdf\)](#)